CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	**25 de septiembre de 2023**	**Fecha y hora de cierre:**	**2 de octubre de 2023, 5:00 p.m.**	
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca requiere adquirir dos (2) computadores portátiles y dos (2) celulares, que serán sorteados como incentivo entre los comerciantes y empresarios de los municipios que integran la Seccional Norte del Cauca, que renueven a tiempo su matrícula mercantil.			
Monto a contratar:	La propuesta más competitiva en términos técnicos, calidad y económicos	**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta por treinta (30) días	
Objeto de la contratación:	Suministro de dos (2) computadores portátiles y dos (2) celulares			
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	**Dos (02) Computadores portátiles con mínimo las siguientes especificaciones técnicas:** ✓ Memoria RAM: 8 GB o superior ✓ Procesador: Intel Core i5 a 2.0 GHz ✓ Disco SSD: 256 GB o superior ✓ Conectividad Wifi, Bluetooth, USB, HDMI ✓ Garantía del equipo ✓ Sistema operativo Windows 11 de 64 Bits ✓ Tamaño de la pantalla: 14 pulgadas **Dos (2) celulares:** ✓ Pantalla FHD+ de 6,4“ (120Hz) ✓ Cámara principal de 50MP OIS ✓ Batería de 5000 mAh ✓ Certificación IP67 ✓ Velocidad 5G ✓ Procesador 2.4GHz, 2GHz ✓ Memoria 8 GB ✓ Almacenamiento 256 GB ✓ Conectividad USB, Wi-Fi Directo, Bluetooth			
Documentación y/o requisitos solicitados:	**<u>Experiencia</u>:** Las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en la presente convocatoria, deben presentar junto con la propuesta técnica y económica, tres (03) certificaciones que acrediten la experiencia en el suministro de elementos similares o relacionados con los indicados en el objeto de la contratación y los siguientes documentos: **<u>Para Personas Naturales</u>:** • Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente. • Propuesta técnica y económica. • Copia del documento de identificación. • Todo oferente deberá tener matricula mercantil renovada al año 2023.			

	• Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de matrícula mercantil o su equivalente. • Registro Único Tributario (RUT) en el que se pueda verificar el NIT y que la actividad económica de la persona esté directamente relacionada con el objeto contractual (puede ser la actividad principal o secundaria). **<u>Para Personas Jurídicas</u>:** • Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente. • Propuesta técnica y económica. • Copia del documento de identificación del representante legal. • Todo oferente deberá tener matricula mercantil o inscripción renovada al año 2023. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de matrícula mercantil o su equivalente • Registro Único Tributario (RUT) en el que se pueda verificar el NIT y que la actividad económica de la persona esté directamente relacionada con el objeto contractual (puede ser la actividad principal o secundaria). La propuesta debe incluir por lo menos: ✓ Nombre del proveedor ✓ Ciudad y fecha ✓ Ficha técnica de los elementos ofertados ✓ Forma de entrega de los elementos requeridos ✓ Duración ✓ Valor de la oferta y forma de pago ✓ Si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva ✓ Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no del IVA) ✓ Condiciones para el pago ✓ Domicilio contractual ✓ La propuesta debe ser enviada en formato PDF
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas deberán enviarlas al correo electrónico presidenciaejecutiva@cccauca.org.co con copia a dirnorte@cccauca.org.co, referenciando los términos de invitación, que para este caso es: Suministro de cuatro (04) computadores portátiles y dos (02) impresoras multifuncional. El plazo máximo para la presentación de la propuesta es hasta el día dos (2) de octubre del 2023, hasta las 5:00 p.m.
Observaciones o aclaraciones:	El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial

	cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-y-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. Cualquier aclaración a los términos de invitación, se pueden solicitar vía correo electrónico al buzón institucional dirnorte@cccauca.org.co hasta el veintinueve (29) de septiembre de 2023, hasta 12:30 m.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Santander de Quilichao a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Firma del solicitante: _____
Nombre: VICTORIA EUGENIA JIMÉNEZ VALENCIA
Cargo: Directora Seccional Norte
Correo electrónico: dirnote@cccauca.org.co



Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2023.09.25 10:36:11 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.